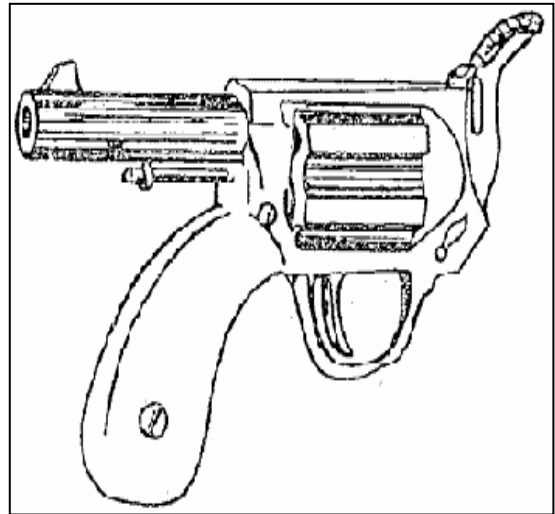


Cómo evitar un expediente disciplinario

Durante lo que va de año 2013, la apertura de expedientes se ha incrementado notablemente. Casi todos tipificados como “faltas muy graves”. Así pues, creemos necesario recordar algunas cuestiones con tal de evitar situaciones indeseables.

- Las normas las establece unilateralmente la propia Empresa. Por lo tanto, las consecuencias que su aplicación comporte sobre el nivel de calidad en la atención a la clientela, son imputables exclusivamente al Banco. Un incremento en la cola de clientes de caja es responsabilidad del Banco y no nuestra. Y si se ralentiza la operativa por su aplicación, eso no se soluciona prolongando la jornada.
- Nada justifica que asumamos responsabilidades que no nos corresponden y/o que superan nuestras atribuciones. Solucionar incidencias de riesgos, moras o reclamaciones yendo más allá de nuestras competencias en casos de: descubiertos, retrocesión de comisiones, etc, es peligroso. Si se detectan irregularidades en una Auditoría, el Banco no te va a felicitar porque no cuentan las buenas intenciones, el “siempre se había hecho así”, tampoco vale como justificación. **Incumplir las normas no da reconocimiento alguno por parte de los Responsables, todo lo contrario, puede costarnos el puesto de trabajo.**
- Obedecer las órdenes reglamentarias de nuestros superiores jerárquicos también forma parte de nuestras obligaciones. Pero si consideramos que estas instrucciones colisionan con la reglamentación de nivel superior (Convenio Colectivo, Estatuto de los Trabajadores, etc.) o con las propias normas del Banco, hay que pedir que se nos den por escrito. Os sorprenderá el efecto milagrosamente disuasorio de esta medida tan sencilla.
- Si eres objeto de la apertura de un expediente, la Empresa tiene la obligación de preguntarte si estás afiliado o afiliada, te recomendamos de responder por escrito a esa pregunta, para que tu Sindicato participe y te de asesoramiento personal en todo el proceso, y jurídico si así fuera necesario.



Estamos ante una crisis muy dura que esta dejando su huella en nuestro entorno familiar y personal. A las personas de la plantilla cuya situación personal haya cambiado y tengan dificultades para cumplir con sus obligaciones, el Banco siempre ha intentado buscarles una solución de refinanciación para que pueda seguir adelante. Iniciativas o soluciones propias hay que desestimarlas totalmente. **CCOO damos atención personalizada a todas las personas afiliadas que se encuentren en esta situación.**

No intentes solucionarlo solo/a, ante cualquier situación indeseable ponte en contacto con nuestros delegados y delegadas, o envíanos un correo a la dirección que figura al pie.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Julio 2013